NOTA UOC/PCP/ANDE/ N°686/2018

Asunción, 19 de diciembre de 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica el Reajuste de Precios N° 1 del Contrato, suscripto con el Consorcio Jejui (Proyectos y Montajes S.R.L. – Balmaceda S.R.L.), correspondiente a la LPN ANDE (SBE) N° 1101/2015,ID N° 289992, para "Adquisición de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE
- Resolución
- Conformidad

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

P/4
Lic. Carlos Torales E.
Responsable de la UOC

FR/frj